

ICT-P-006

Protocolo para Actividades de Agencias de Viajes y Tour Operadores.

Elaborado por:

Asociación Costarricense de Operadores Turísticos

Instituto Costarricense de Turismo



OBJETIVO

- El objetivo de este documento es establecer los requisitos que permitan la reactivación del sector turismo en la alerta por COVID-19.
- Este protocolo busca que el subsector Agencias de Viajes y Tour Operadores pueda ir de forma gradual, brindando el servicio a los clientes, tomando en consideración las disposiciones que se brindan, para evitar cadenas de contagio.
- El Instituto Costarricense de Turismo como rector del sector, es el encargado de trabajar el protocolo, en conjunto de los validados del sector privado.



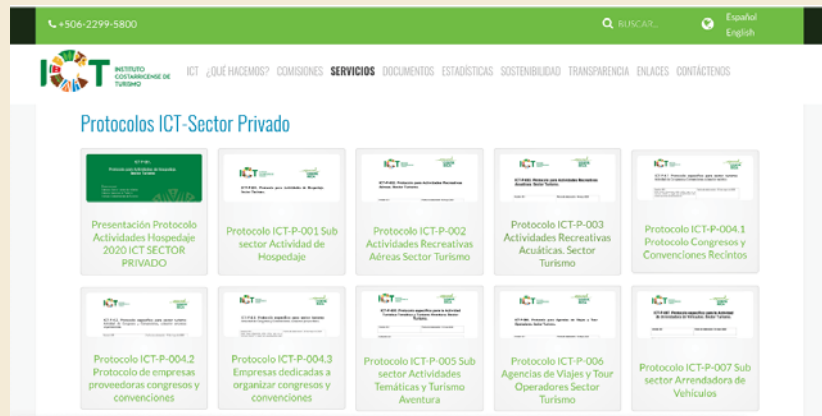
CONTEXTO

- Declaratoria de estado emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, oficializada mediante Decreto Ejecutivo 42227-MP-S producto del COVID-19
- Medidas sanitarias preventivas por parte del Ministerio de Salud, como ente rector en el contexto de esta fase de respuesta y ante un contagio en un centro de trabajo.
- Ley Reguladora de las Agencias de Viajes; Ley No. 5339, del 23 de agosto de 1973.
- Versión 6- 18 de Mayo 2020. Lineamientos Generales para propietarios, administradores y usuarios de transporte público de personas a nivel nacional. (Autobuses, servicios especiales de turismo y traslado de estudiantes, así como, lanchas, trenes y similares) en el marco de la alerta sanitaria por COVID-19.
- Directriz N° 082 - MP – S.
- LS-CS-003. Lineamiento específicos para el sector turismo.



Publicación de Protocolos

En el sitio web del ICT: www.ict.go.cr



Protocolos ICT-Sector Privado

En el sitio web de ACOT: www.acot.co.cr



Protocolos COVID-19

Lineamientos Generales



6.1 Generalidades

- Acceso a agua, jabón, alcohol en gel y toallas desechables.
- Utilizar Equipos de Protección Personal para labores de limpieza
- Ubicación de Potocolos en lugares visibles.
- Productos de limpieza y desinfección autorizados
- Limpieza a equipos y utencilios de trabajo
- Capacitar a colaboradores



Identificación de Puntos Críticos para desinfección














a) En las oficinas de las Agencias de Viajes y Tour Operadores



b) En las Unidades de Transporte



6.5 Equipo de Protección Personal

Deberán ser suministrados por la Agencia o Tour Operador, a colaboradores y clientes

6.6 Manejo de Desechos Sólidos

a) En las oficinas administrativas:

- 1) Desechados y clasificados según lineamientos Ministerio de Salud.
- 2) Bolsas cerradas a 80% capacidad.
- 3) Desinfectar bolsas a desecha

b) En las unidades de transporte:

1. Mantener basurero para EPP desechable.
2. Disposición adecuada, una vez finalizado el servicio
3. Preferible contenedores con tapa



7. Logística en el Centro de Trabajo



Turnos de trabajo escalonados



Cancelación de reuniones de trabajo



Respeto distanciamiento social



Protocolo de lavado y secado de manos



Pago electrónico



Barreras en zonas de cobro



Teletrabajo a colaboradores



Levantamiento de contactos de colaboradores

Atención de Proveedores



Establecer horarios de atención.

Informar sobre medidas de prevención y contención.

Portar mínimo de artículos personales que faciliten la infección.

Desinfección de contenedores de transporte.

Acatar reglas de distanciamiento social.



Atención de Clientes en Unidades de Transporte

Unidades limpias al inicio del servicio.

Se debe utilizar EPP.

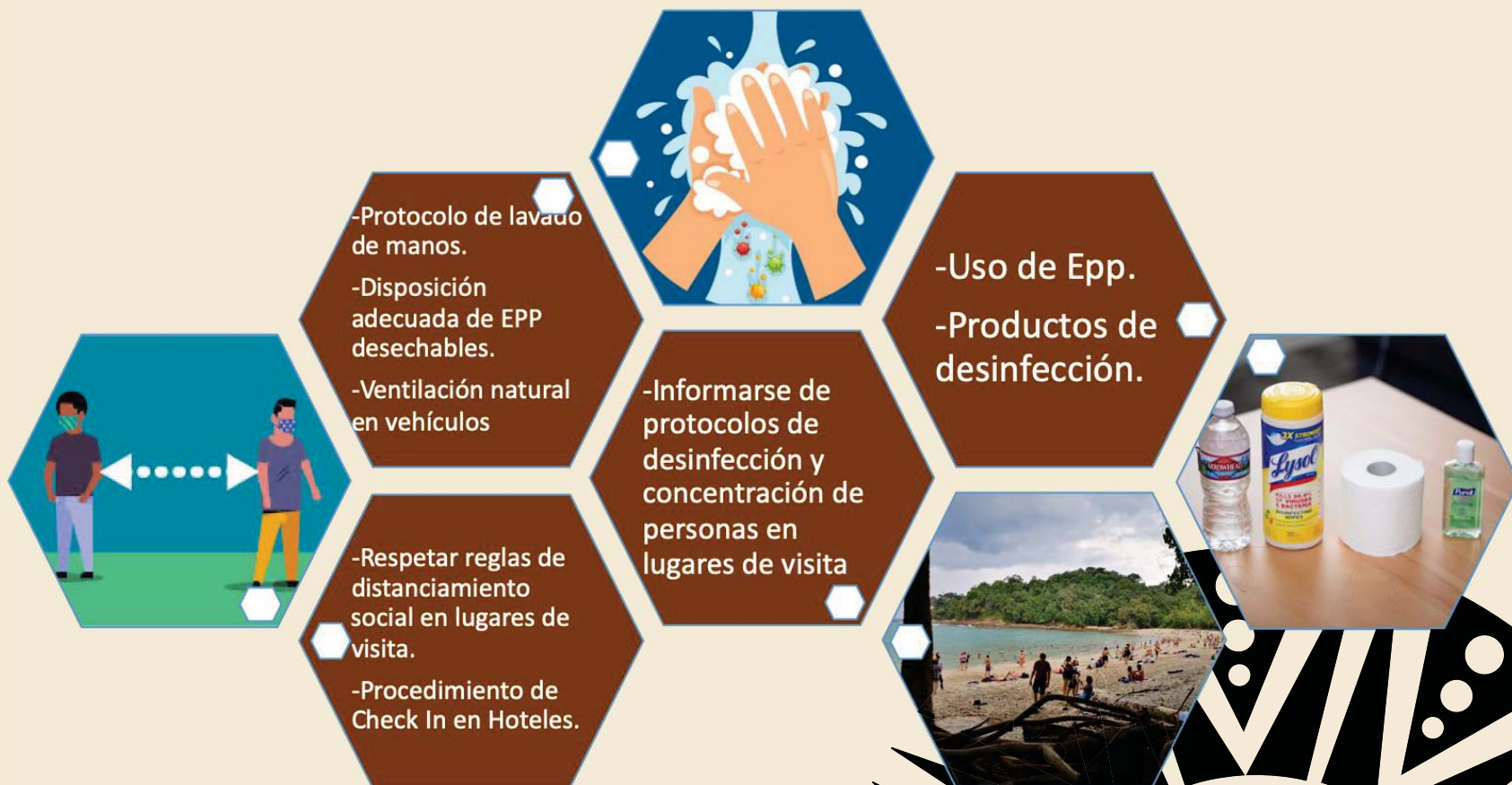
Desinfectar equipaje.

Informar protocolos aprobados por Ministerio de Salud.

Favorecer ventilación natural.



Procedimientos durante la actividad de Transporte de Turistas



Colaboradores



Mantener buena higiene personal y utilizar ropa limpia



Cumplir con protocolos del Ministerio de Salud.



Respetar reglas de distanciamiento social.



Limpieza y desinfección en zonas de trabajo y descanso.



Uso de EPP dentro y fuera de labores, según sea requerido



8. Actuación ante casos sospechosos de COVID-19 en Colaboradores



8.3 Actuación ante casos confirmados COVID-19 en colaboradores



Cierre de Agencia e iniciar proceso de limpieza y desinfección



Comunicar a resto de colaboradores para que tomen medidas pertinentes



Apertura, cuando haya certeza que colaboradores no son positivos.

8. Actuación ante casos sospechosos de COVID-19 en Clientes



9. Comunicación



Anexos



Anexo 1. Protocolo de lavado de manos.

¿Cómo lavarse las manos?

DURACIÓN DEL PROCESO: 30 SEGUNDOS

PARA RESTREGARSE LAS MANOS CANTE "CUMPLEAÑOS FELIZ" DOS VECES

- 

1 Humedezca las manos con agua y cierre el tubo
- 

2 Aplique suficiente jabón
- 

3 Frote sus manos palma con palma
- 

4 Frote la palma de la mano derecha sobre el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos, y viceversa
- 

5 Frote las manos entre sí, con los dedos entrelazados
- 

6 Apoye el dorso de los dedos contra las palmas de las manos, frotando los dedos
- 

7 Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, frote con un movimiento de rotación y viceversa
- 

8 Frote circularmente la yema de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda y viceversa
- 

9 Enjuague abundantemente con agua
- 

10 Sacuda muy bien las manos y séquelas idealmente con una toalla desechable
- 

11 Use la toalla para cerrar la llave


Ministerio de Salud

¿Cuándo hay que lavarse las manos?


Ministerio de Salud
Costa Rica


Ministerio de Salud
Costa Rica

 <p>Antes de tocarse la cara</p>	 <p>Antes de preparar y comer los alimentos</p>	 <p>Después de ir al baño</p>
 <p>Antes y después de cambiar pañales</p>	 <p>Después de toser o estornudar</p>	 <p>Después de visitar o atender una persona enferma</p>
 <p>Después de tirar la basura</p>	 <p>Después de utilizar el transporte público</p>	 <p>Después de estar con mascotas</p>
 <p>Luego de estar en zonas públicas</p>	 <p>Después de tocar dinero o llaves</p>	 <p>Después de tocar pasamanos o manijas de puertas</p>

Anexo 2. Prevenga el coronavirus en 6 pasos.



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2010-2012

Ministerio
de **Salud**
Costa Rica



Prevenga el coronavirus en 6 pasos



1 Lavado de manos



2 No se toque la cara
si no se ha lavado las manos



3 Limpiar las superficies
de alto contacto



4 Protocolo de
estornudo y tos



5 Distanciamiento social



6 Quedate en casa



ESTÁ EN TUS MANOS
CR contra el COVID-19

INFORMATE PRIMERO
POR MEDIOS OFICIALES
DEL MINISTERIO DE SALUD.

VISITA WWW.MINISTERIODESALUD.GO.CR

Anexo 3. Protocolo de estornudo y tos.

 **Forma correcta de toser y estornudar**

 Ministerio de Salud
Costa Rica

 CUBRA SU BOCA Y NARIZ CON LA PARTE SUPERIOR DEL BRAZO, HACIENDO UN SELLO PARA EVITAR SALIDA DE GOTITAS DE SALIVA

 O CÚBRASE CON UN PAÑUELO DESECHABLE

 DEPOSITE EL PAÑUELO EN EL BASURERO, NO LO LANCE AL MEDIO AMBIENTE

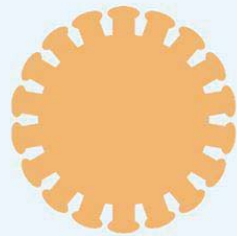
 NUNCA SE TOQUE LA CARA SI NO SE HA LAVADO LAS MANOS CON AGUA Y JABÓN

¡DETENGA EL CONTAGIO!

Anexo 5. Personas con Factores de Riesgo.

Las personas con factores de riesgo pueden desarrollar complicaciones de salud en caso de adquirir el COVID-19

Si sos:



- Diabético.
- Cardiópata.
- Hipertenso.
- Persona mayor.
- Tienes padecimientos pulmonares, cáncer o alguna enfermedad que comprometa tu sistema inmune.

Necesitamos cuidarte más:



Lavado de manos frecuente.



Nada de besos o abrazos.



Lejitos de personas con síntomas respiratorios.

Anexo 6. Otras formas de saludar.



¡Muchas gracias!

Para consultas y sugerencias:

protocolos@ict.go.cr

